

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N°5 COMITÉ AS-SM-3-2024-ESSALUD/RPL-1			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En, la ciudad de Chiclayo , el día 20 días del mes de agosto del año 2024 en el local del la Red Prestacionallambayeque a las 8:00 am horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de N°298-OADM -GRPL-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°3 (AS-SM-3-2024-ESSALUD/RPL-1) , cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZAN GUARDIAS PARA EL HOSPITAL MODULAR BICENTENARIO GILBERTO VILLENA ARROBAS CHOTA-RPL-692]], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	<b>Presidente</b>	JULIO HERNANDO LINARES RODRIGUEZ	<b>Titular</b>	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b> RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
			<b>Suplente</b>		
	<b>Primer Miembro</b>	LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	<b>Titular</b>	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b> RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
			<b>Suplente</b>		
	<b>Segundo Miembro</b>	EDUAR FERNANDEZ FERNANDEZ	<b>Titular</b>	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b> RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
			<b>Suplente</b>		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>	
	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC			289,704.00	
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
<b>7</b>	 <b>JULIO HERNANDO LINARES RODRIGUEZ</b>	 <b>LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ</b>	 <b>EDUAR FERNANDEZ FERNANDEZ</b>		
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N°4 COMITÉ AS-SM-3-2024-ESSALUD/RPL-1		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	<p>En, la ciudad de Chiclayo , el día 16 de julio del 2024, 19 de julio, 05 de agosto y a los 20 días del mes de agosto del año 2024 en el local de la Red Prestacional Lambayeque a las 8:00 am horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de N°298-OADM -GRPL-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°3 (AS-SM-3-2024-ESSALUD/RPL-1) , cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZAN GUARDIAS PARA EL HOSPITAL MODULAR BICENTENARIO GILBERTO VILLENA ARROBAS CHOTA-RPL-692], a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JULIO HERNANDO LINARES RODRIGUEZ	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	EDUAR FERNANDEZ FERNANDEZ	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia	RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
			Dependencia	RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
			Dependencia	RED PRESTACIONAL LAMBAYEQUE
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC	20539078497	
	2	JJOW CONTRATISTAS S.A.C	20600890566	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en mediante la plataforma electronica del SEACE SUS OFERTAS.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC	15/07/2024	21:14:16
	2	JJOW CONTRATISTAS S.A.C	15/07/2024	22:17:32
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC	I	
	2	JJOW CONTRATISTAS S.A.C	I	
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		



**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS EN GENERAL**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC	289,704.00	117.21
2	JJOW CONTRATISTAS S.A.C	462,240.00	187.01
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo ....que forma parte de la presente Acta.		

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		JJOW CONTRATISTAS S.A.C
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		62.67 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		62.67 Puntos

<b>11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC	105
2	JJOW CONTRATISTAS S.A.C	65.81
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12 CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el ..... determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X
	B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	C.1	FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		JJOW CONTRATISTAS S.A.C
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X
	B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	C.1	FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	



**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL**

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR .....</b>	
<b>12.3</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	<b>SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC</b>

DE SER EL CASO INCLUIR:

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITE DE SELECCION , por UNANIMIDAD ], dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

 <b>JULIO HERNANDO LINARES RODRIGUEZ</b>	 <b>LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ</b>	 <b>EDUAR FERNANDEZ FERNANDEZ</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [17] AL [24], SEGÚN CORRESPONDA:

**[ 14 ] DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)**

Mediante CARTA N°02-CS de fecha 19 DE JULIO , se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de 42,536.16.

Ampliación de CCP	Si	<b>X</b>	No	
Fecha de la ampliación de CCP	<b>01 DE AGOSTO DEL 2024</b>			
Monto de la ampliación de CCP	<b>42,536.16</b>			

**[ 18 ] DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

Aprobación del Titular de la Entidad	Si	<b>X</b>	No	
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	<b>HOJA DE RUTA</b>	N°	<b>PROV:3230-GRPL-2024</b>
Fecha del documento de aprobación	<b>05 DE AGOSTO DEL 2024</b>			

EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

**[ 19 ] REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA**

<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Aceptó reducción de su oferta</b>	
1	<b>SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC</b>	Si	<b>X</b>
		No	





**CUADRO DE EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS- (ANEXO 2)**

AS-N°03-2024-ESSALUD/RPL-1-SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZAN GUARDIAS PARA EL HOSPITAL MODULAR BICENTENARIO GILBERTO VILLENNA ARROBAS CHOTA

AS-N°03-2024-ESSALUD/RPL-1-SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZAN GUARDIAS PARA EL HOSPITAL MODULAR BICENTENARIO GILBERTO VILLENNA ARROBAS CHOTA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	POSTORES	EVALUACIÓN							
			RESULTADO DE LA ADMISIÓN	VALOR ESTIMADO	OFERTA ECONOMICA	PRECIO REDUCIDO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL CINCO 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO 10)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	AS-N°03-2024-ESSALUD/RPL-1-SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZAN GUARDIAS PARA EL HOSPITAL MODULAR BICENTENARIO GILBERTO VILLENNA ARROBAS CHOTA	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC	ADMITIDA		S/ 366,384.00	S/ 289,704.00	100.00	5.00	105.00	1
2	JJOW CONTRATISTAS GENERALES		ADMITIDA	S/ 247,167.84	S/ 462,240.00	S/ 462,240.00	62.67	3.13	65.81	2

**\*LEYENDA:**

• LA OFERTA DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS SUPERARON EL VALOR ESTIMADO POR LO CUAL SE SOLICITO LA REDUCCION DE OFERTA AL PARTICIPANTE CON ORDEN DE PRELACION 1 EN REALACION AL VALOR ESTIMADO SIENDO ESTE LA EMPRESA SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC, POR LO CUAL MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024 SE LE SOLICITO LA REDUCCION DE OFERTA, RECIBIENDO DICHA RESPUESTA DE FECHA 18 DE JULIO.

• AL SER LA OFERTA REDUCIDA MAYOR AL VALOR ESTIMADO SE PROCEDIO DE ACUERDO AL ART.88.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N°30225, SOLICITANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON FECHA 19 DE JULIO DEL 2024 RECIBIENDO RESPUESTA EL 01 DE AGOSTO DEL 2024, CONTINUANDOSE CON LA SOLICITUD DE APROBACION DE OFERTA DE MAYOR VALOR ESTIMADO AUTORIZANDOSE CON FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2024, POR LO QUE SE PROCEDIO CON EL PROCESO DE SELECCION.



JULIO GERMÁN RODRIGUEZ  
Presidente



LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ  
Miembro



EDUAR FERNANDEZ FERNANDEZ  
Miembro

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA GALIFICACIÓN DE LA OFERTA				RESULTADO
			RESULTADO DE LA ADMISIÓN	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN EL SERVICIO	
	DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL					
1	AS-°N°03-2024-ESSALUD/RPL-1-SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZAN GUARDIAS PARA EL HOSPITAL MODULAR BICENTENARIO GILBERTO VILLENA ARROBAS CHOTA	SERVICIOS CORPORATIVOS VINUVA SAC	ADMITIDA	SI	SI	SI	CALIFICA
2	AS-°N°03-2024-ESSALUD/RPL-1-SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES Y PERSONAL ASISTENCIAL QUE REALIZAN GUARDIAS PARA EL HOSPITAL MODULAR BICENTENARIO GILBERTO VILLENA ARROBAS CHOTA	JJOW CONTRATISTAS GENERALES	ADMITIDA	SI	SI	SI	CALIFICA



**JULIO HERNANDO LINARES RODRIGUEZ**  
Presidente



**LUIS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ**  
Miembro



**EDUAR FERNANDEZ FERNANDEZ**  
Miembro